

Modelo de contrato interno para el uso de los ordenadores portátiles del IES

Reunidos el /la directora/a del Instituto Merindades de Castilla de Villarcayo

y el alumno/ a del Centro _____

del curso _____

ACUERDAN el préstamo temporal de un ORDENADOR PORTÁTIL
número y características _____

para uso del alumno/ a con las siguientes **CONDICIONES:**

- El ORDENADOR PORTÁTIL es propiedad del IES Merindades de Castilla que lo cede por un plazo de _____ al alumno/a citado para ser utilizado para la realización de trabajos de investigación o desarrollo dentro del plan TIC del centro.
- El préstamo del dispositivo permite hacer uso del mismo en las instalaciones del Centro y fuera del mismo durante el plazo de tiempo antes señalado.
- El alumno/ a se compromete a utilizarlo exclusivamente herramienta de trabajo absteniéndose de manipularlo para otros fines.
- Su utilización supone el adecuado trato para devolverlo en las mismas condiciones que lo recibió.
- El compromiso supone además asumir los gastos derivados por un inadecuado uso, manipulación, deterioro grave o rotura siempre que la avería se asocie a una mala utilización del aparato.
- También en caso de pérdida se asumirá por parte del alumno el pago íntegro del dispositivo.

La aceptación de estas condiciones con su firma y el Visto Bueno de la familia del alumno son suficientes para la entrega del aparato electrónico.

En Villarcayo a fecha de ____ de _____ de 20____

Firmado:

El/la alumno/a Visto Bueno los padres o tutores El Director
Una vez firmado este documento se entregará al Jefe de Estudios y a partir de ese momento el alumno/ a se hará cargo del ordenador portátil.